

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Entidades Pequeñas
(instrucciones para su diligenciamiento)

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formatobusca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad. La estructura propuesta es diferencial para aquellas entidades de municipios de 6a categoría (Personerías y Concejos Municipales) que son entidades con 1 y hasta 5 servidores en sus plantas de personal. Estas entidades deben tener en cuenta que de acuerdo con el parágrafo del artículo ARTÍCULO 2.2.22.2.1. del Decreto 1499 de 2017, las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, deben ser aplicadas acorde con las normas que las regulan, por lo que deben analizar dichas políticas e implementarlas en armonía con el MECI.

Orientaciones Generales

El archivo contiene las siguientes hojas:

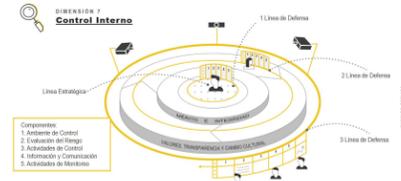
- **1 Pestaña que desarrolla la estructura para evaluar el estado del Sistema de Control Interno:** Se desagrega en "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo", componentes actuales del Modelo Estándar de Control Interno MECI. La estructura es la siguiente para el diligenciamiento:

Columna	Descripción
Componente del MECI asociado	Esta columna define los componentes del MECI.
Lineamiento General por Componente	En esta columna establece el lineamientos general para cada uno de los componentes del MECI
Requerimiento Asociado al Componente	Se muestran una serie de preguntas con 3 opciones de respuesta así: 1. SI 2.NO 3. EN PROCESO
Evidencia de Seguimiento al Control	Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado (esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)

- **Análisis de Resultados:** Esta hoja permite consolidar los resultados para cada componente evaluado.

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento .

- **Conclusiones:** Esta hoja permite establecer el estado del Sistema de Control Interno evaluado, información a partir de la cual se definen las acciones de mejora correspondientes. Esta hoja será el informe para publicación en página web, o bien para ubicar en un lugar visible en la sede de la entidad (esto para aquellas que no cuentan con conectividad o página web en operación).



MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde Si o bien EN PROCESO)	Evaluación
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Con la Resolución 1074 del 30 de junio del 2023 se actualiza el Modelo Estándar de Control.	Mantenimiento del control
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Con la Resolución No.0842 del 28 de Septiembre del 2020, se adopta el Código de Integridad del Servicio Público del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA y se adicionan dos (2) Valores (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad y Humildad.), dando cumplimiento a la ley 2016 del 2020.	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	En la sesión de la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA se evaluaron: Informe de gestión de la administración de CORPOAMAZONIA vigencia 2023, Estados financieros de la vigencia 2023 de CORPOAMAZONIA, dictamen y presentación del Informe de Revisoría Fiscal vigencia 2023 y se aprobo el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de la vigencia 2023. Igualmente en esta sesión se reviso el Informe del proceso de evaluación de los inscritos en el proceso de elección de Revisor Fiscal. Conocido el resultado fue elegido como Revisor Fiscal principal de Corpoamazonia para el periodo 2024 -2025, la señora a ORLANDA PAREDES DE MOLINA ; y como revisor fiscal suplente, la señora MAGDA BELY DÍAZ VAQUIRO. El viernes 26 de abril de 2024 en el Auditorio José Eliecer Robles Bravo de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, a partir de las 9:00 am se realizo la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA al cual se le ha denominado "Amazonia para el mundo", porque resalta la importancia del Bioma amazónico en el planeta por ser una de las reservas de vida más grandes del mundo. El 5 de septiembre de 2024 la Sala de decisión de la Sección Quinta del El Consejo de Estado profirió sentencia2 que decidió: «DECLARAR LA NULIDAD del acto de elección de la señora Argenis Obdulia Lasso Otaya, como directora general de CORPOAMAZONIA para el período institucional 2024-2027, la sentencia quedó ejecutoriada el 31 de octubre de 2024 a las 5:00 p. m. Con el acuerdo No.007 del 7 de diciembre del 2024, se designa como Directora General, Código 0015, Grado 20, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, a SIDALY ORTEGA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.007.643 de Mocoa, Putumayo, para culminar el periodo institucional 2024 - 2027.	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	La Corporación cuenta con una estructura organizacional totalmente definida.	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	La Corporación cuenta con un manual de funciones que describe los empleos y su ultima actualizacion se realizo con la resolucion numero 0020 del 17 de Enero del 2024 y 00 del 06 de Julio de 2024 .	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Los procesos y procedimientos se encuentran debidamente documentados lo cual permite conocer el estado de la gestión.	Mantenimiento del control
			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	La vinculación de los servidores publicos se realiza de acuerdo al marco normativo decreto 1083 del 2015.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Los procesos de inducción, capacitación y bienestar social para los servidores publicos se realizan de manera directa. La jornada de inducción y reintroducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizo los días 13 y 14 de Junio del 2024 de manera virtual a través de la plataforma de video conferencia meet, en el enlace: https://meet.google.com/ksw-brye-nis	Mantenimiento del control

			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	De conformidad al acuerdo No.2018000006176 del 10/10/2018 de la CNSC, se realizan las evaluaciones de desempeño del primer semestre de 2024, el 15 de agosto de 2024 .	Mantenimiento del control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Los procesos de desvinculación de servidores se realizan de acuerdo al procedimiento interno de talento humano.	Mantenimiento del control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	El viernes 26 de abril de 2024 en el Auditorio José Eliecer Robles Bravo de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, a partir de las 9:00 am se realizó la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA al cual se le ha denominado "Amazonia para el mundo", porque resalta la importancia del Bioma amazónico en el planeta por ser una de las reservas de vida más grandes del mundo	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Los informes de gestión e información requerida por autoridades competentes, se presentan según lo requerido por las instituciones (pagina pagina WEB Institucional, plataformas virtuales y correos asignados por los diferentes órganos de control.)	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	En las causas que definen el contexto en donde la entidad desarrolla las diferentes actividades en el cumplimiento de su misión institucional, quedan plenamente identificados los acontecimientos potenciales que afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que por medio de la intervención de los líderes de los procesos, se puede direccionar las acciones de mitigación para reducir la probabilidad e impacto de los factores potenciales de riesgo.	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Se identifican los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general la gestión institucional (Matriz de Riesgos Institucional y Matriz de Riesgos de Corrupción)	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Se identifican los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción, con la Resolución No.0083 del 30 de enero de 2024, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Corporación para el Desarrollo sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, vigencia 2024, como estrategia para la lucha contra la corrupción, como podemos evidenciar en la página web institucional linkhttp://200.21.14.36:85/resoluciones/uploadFiles/2024_DRG_0083.pdf .	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La Gestión del Riesgo tiene definido su alcance hacia la totalidad de los procesos y provee la suficiente información relacionada con el análisis y evaluación de los riesgos, para que la entidad implemente las acciones correspondientes que permita a través de las diferentes medidas de intervención mitigar los riesgos operativos a los que esta expuesta.	Mantenimiento del control
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Se realiza seguimiento trimestral, semestral y anual del mapa de riesgos por parte de cada uno de los líderes de los procesos.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Se realiza seguimiento trimestral, semestral y anual del mapa de riesgos por parte de cada uno de los líderes de los procesos.	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Se realiza seguimiento trimestral, semestral y anual del mapa de riesgos por parte de cada uno de los líderes de los procesos, y mediante la Auditoría Interna definiendo acciones para controlar los riesgos o problemas que afecten a los diferentes procesos de la entidad.	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Se realizan reuniones periódicas para actualizar y evaluar la matriz de riesgos.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	De acuerdo al resultado de seguimiento de la matriz de riesgos cada líder del proceso toma las acciones para solucionar.	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Se realiza seguimiento trimestral, semestral y anual del mapa de riesgos por parte de cada uno de los líderes de los procesos, además anualmente se realiza auditoría interna y seguimiento a su Plan de Mejora.	Mantenimiento del control

5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	La entidad, mediante la resolución No. 1072 del 30 de Junio de 2023, realizo la ultima actualicion de la politica de administración de riesgos, donde contempla a través de las diferentes acciones de mitigación, las estrategias necesarias para realizar el tratamiento y las medidas de intervención a los riesgos definidos en cada uno de los procesos.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Se estableció la matriz de riesgos estratégicos conforme lo establece la norma ISO 9001 : 2015 y se han identificado los riesgos y oportunidades haciendo una valoración cuantitativa que le ha permitido a la alta dirección definir una acciones de manejo para realizar el respectivo tratamiento en cada riesgo u oportunidad que se pueda presetar en la entidad, de tal manera que se requiere establecer los seguimientos respectivos para verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en la mitigación de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades.	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Los controles que se han definido en cada caracterización de los procesos, establecidos en el manual de procesos y procedimientos, lo cual permite a cada líder de los diferentes procesos, establecer acciones de seguimiento para controlar los riesgos que se puedan materializar.	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La entidad, mediante la resolución No. 1072 del 30 de Junio de 2023, realizo la ultima actualicion de la politica de administración de riesgos, donde contempla a través de las diferentes acciones de mitigación, las estrategias necesarias para realizar el tratamiento y las medidas de intervención a los riesgos definidos en cada uno de los procesos.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Con la Resolución No.0083 del 30 de enero de 2024, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Corporación para el Desarrollo sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, vigencia 2024, como estrategia para la lucha contra la corrupción, como podemos evidenciar en la página web institucional linkhttp://200.21.14.36:85/resoluciones/uploadFiles/2024_DRG_0083.pdf.	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	Corpoamazonia, desde la gestión del proceso en Secretaría General/Comunicaciones realiza acciones comunicativas e informativas, que contribuyan a fortalecer la confianza de los públicos hacia la conservación y administración del ambiente y los recursos naturales que ejerce la entidad, para el cumplimiento de su misión con el fin de mejorar la transparencia administrativa.	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	CORPOAMAZONIA, cuenta con diferentes Medios de Comunicación Institucionales como: Sitio Web, Revista de Divulgación " Sur Amazonia", Video Conferencia, Intranet, Emisiones Radiales. Boletín Interno Electrónico- NOTICAZ., Boletines de Prensa, Redes sociales, Facebook Corporativo, Corpoamazonia, Twitter: Corpoamazonia, Instagram: Corpoamazonia, YouTube: Corpoamazonia, Soundcloud: Corpoamazonia, LinkedIn: Corpoamazonia. Etc.	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	La entidad garantiza que el flujo de la información circule sin contratiempos y dentro de los parámetros establecidos en cada unidad documental, garantizando que la misma sea accesible a los usuarios internos y externos, con la ayuda de los diferentes recursos humanos y tecnológicos que le permiten procesar la información necesaria para el desarrollo institucional.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Los sistemas de información de la entidad permiten con facilidad la producción de informes, datos de las operaciones financieras y de cumplimiento, aspectos que permiten controlar las diferentes acciones que se ejecutan en CORPORAMAZONIA, de tal manera que los avances tecnologicos aseguran la confiabilidad y reserva de la información pública.	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	La entidad garantiza que el flujo de la información circule sin contratiempos y dentro de los parámetros establecidos en cada unidad documental, garantizando que la misma sea accesible a los usuarios internos y externos, con la ayuda de los diferentes recursos humanos y tecnológicos que le permiten procesar la información necesaria para el desarrollo institucional.	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	La entidad cuenta con Manual y Ficha de Caracterización del proceso, con el fin de definir los lineamientos a través de los cuales Corpoamazonia desarrolla sus actividades de comunicación e información pública que le permitan construir confianza en sus públicos internos y externos.	Mantenimiento del control

			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	La entidad cuenta con adecuados medios de comunicación internos para la comunicación eficaz por intermedio de correos electrónicos institucionales, internet e intranet, grupos de whatsapp y demás herramientas tecnológicas que permiten que la información y la comunicación lleguen a la totalidad de los funcionarios y colaboradores de CORPOAMAZONIA.	Mantenimiento del control
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	La Corporación cuenta con los mecanismos necesarios con el fin de Promover que los procesos internos de la Entidad se desarrollen en forma eficiente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas y tratamiento adecuado de productos no conformes e implementando una metodología orientada a la mejora continua.	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	A nivel institucional el monitoreo se realiza a través de la Auditoría interna, seguimiento al Plan de Mejoramiento, Seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos y Mapa de Riesgo Institucional, comités de dirección, comité de control interno.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	La entidad realiza seguimiento permanente a los diferentes planes de mejoramiento (Auditoría Interna, diferentes órganos de control entre ellos CGN, CGR y Procuraduría).	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	La entidad realiza seguimiento permanente a los diferentes planes de mejoramiento producto de las Auditorías Internas y Externas	Mantenimiento del control
			h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	No	El comité Municipal de Auditoría no está operando a nivel Municipal.	Deficiencia de control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?					
9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	La efectividad del Control Interno, también puede lograrse con el seguimiento que se ha realizado los mapas de riesgos operativos de los diferentes procesos, mapa de riesgos estratégico de la institución, verificando los controles para evidenciar la efectividad de las acciones en la mitigación de los riesgos. Así mismo la verificación e informes de seguimiento del Plan Anticorrupción de la entidad que se cargan a la página web de la institución cada cuatrimestre de la vigencia permite evidenciar la efectividad de los controles.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	La oficina de Control Interno adelanta los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas realizada por los diferentes entes de control a los procesos y procedimientos de la Corporación, verificando la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones adelantadas en cada dependencia.	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	La entidad viene desarrollando diferentes actividades en cumplimiento del Plan de Acción, aplicando evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del sistema de control interno.	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	La auditoría interna realmente a la CORPORACIÓN en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	La oficina de Control Interno adelanta los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas realizadas por los diferentes entes de control a los procesos y procedimientos de la corporación, verificando la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones adelantadas en cada dependencia. La efectividad del Control Interno, también puede lograrse con el seguimiento que se ha realizado los mapas de riesgos operativos de los diferentes procesos, mapa de riesgos estratégico de la institución, verificando los controles para evidenciar la efectividad de las acciones en la mitigación de los riesgos. Así mismo la verificación e informes de seguimiento del Plan Anticorrupción de la entidad que se cargan a la página web de la institución cada cuatrimestre de la vigencia permite evidenciar la efectividad de los controles.	Mantenimiento del control

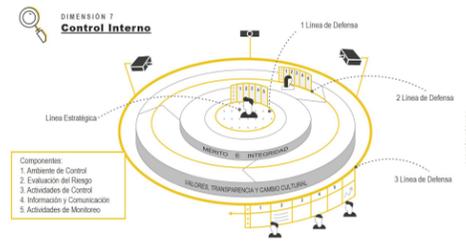
ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	CUMPLIMIENTO- ASPECTOS PARTICULARES POR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
1	AMBIENTE DE CONTROL	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
2		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
3		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
4		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
5		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
6		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
7		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
8		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
9		Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
13	EVALUACION DEL RIESGO	La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
14		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
16		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
18		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
24		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
25		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
28		Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

29	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
30		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
31		Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
32		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	90%
36		Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
37		Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
38		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
39		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
40		Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
43		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

Nombre de la Entidad:	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA"
Periodo Evaluado:	Segundo Semestre del 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) tiene como objetivo facilitar el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno en las organizaciones del Estado que están obligadas a cumplirlo. Este modelo establece directrices que permiten a las entidades gestionar, controlar y evaluar su estrategia interna, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer el Control Interno. Así, el Sistema de Control Interno se enfoca en la creación de estructuras de control para la planeación, gestión, evaluación y seguimiento, de manera que las entidades logren sus metas y contribuyan al cumplimiento de los fines esenciales del Estado. En CORPOAMAZONIA, el MECI fue adoptado mediante la Resolución 1708 del 31 de diciembre de 2014 y actualizado con la Resolución 1074 del 30 de junio de 2023, en la cual se definen los lineamientos y metodologías necesarias para que la organización establezca, implemente y fortalezca su Sistema de Control Interno. El propósito fundamental del MECI en la corporación es orientar el cumplimiento razonable de los objetivos misionales y contribuir a los fines esenciales de un mejoramiento continuo, buscando operaciones. Mejorar y la eficiencia y de eficacia en las operaciones. Prevenir y mitigar el riesgo de fraudes, tanto internos como externos. Gestionar adecuadamente los riesgos. Aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información generada. Asegurar el cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Para la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA", el sistema de control interno es efectivo y brinda una seguridad razonable respecto a que las políticas, procesos, tareas, comportamientos y demás aspectos de la entidad, considerados en su conjunto, propician un funcionamiento eficiente y eficaz. Este sistema contribuye a asegurar la calidad de la información presentada tanto a nivel interno como externo, favoreciendo el cumplimiento de la legislación aplicable y garantizando la transparencia en la gestión.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La estructura del Sistema de Control Interno bajo el enfoque de MECI, esta acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión de riesgos y el control, la cual se distribuye en los servidores y colaboradores de la Corporación, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno. 1° NIVEL ESTRATÉGICO – NIVEL OPERACIONAL: Compuesto por la Alta Dirección y los líderes de los procesos, quienes gestionan los riesgos y son responsables de implementar acciones correctivas, igualmente detecta las deficiencias de control. La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos. 2° SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA: La administración de riesgos y funciones de cumplimiento. El control y la gestión de riesgos, las funciones de cumplimiento, seguridad, calidad y otras similares supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces por parte de la gerencia, y ayudan a los responsables de riesgos a distribuir la información adecuada sobre riesgos hacia arriba y hacia abajo en la entidad. Compuesta por planeación o quienes hagan sus veces, y los líderes de los procesos. Su objetivo es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva. 3° TERCERA LÍNEA DE DEFENSA: La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.</p>

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
------------	--	----------------------------------	---

AMBIENTE DE CONTROL

Si

100%

El Componente de ambiente de control le permita a CORPOAMAZONIA disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de los Órganos de Gobierno, la directora y del Comité Institucional de Control Interno.

Para generar un adecuado y efectivo ambiente de control, es indispensable que:

- La Corporación demuestre el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.
- El Comité Institucional de Control Interno cumpla las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y de determinación de las mejoras a que haya lugar.
- La directora asume la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del SCI.
- La gestión del talento humano tiene un carácter estratégico, de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la Corporación.
- Se tengan definidas y asignadas en personas competentes las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACION MIPG

El MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan 19 políticas de gestión y desempeño institucional. A corte 30 de junio de 2024 se ha logrado avanzar en la adopción de 16 de las 19 Políticas. Se encuentran publicados en la página WEB institucional:

Plan Institucional de Bienestar Social, Incentivos y Estímulos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2024* - Aprobado con resolución No.077 del 2024

Plan Institucional de Formación y Capacitación, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- 2023* - Aprobado con resolución No.081 del 2024

Plan anual de vacantes - Aprobado con resolución No.078 del 2024

Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2023 - Aprobado con resolución No.079 del 2024

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- 2023 - Aprobado con resolución No.080 del 2024.

EVALUACION DEL RIESGO

Si

100%

El componente de gestión de riesgos hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo de la directora general, el Comité Institucional de Control Interno, los directivos, los servidores y colaboradores de la Corporación, que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Para su efectivo desarrollo es necesario tener en cuenta que:

- Es un proceso continuo que fluye por toda la Corporación.
- Es llevado a cabo por todos los servidores y colaboradores de la entidad.
- Se aplica en el establecimiento de la estrategia.
- Está diseñado para identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la Corporación.
- Está orientado al logro de las metas estratégicas, los resultados esperados y en general de los objetivos de la Corporación.
- Los objetivos institucionales y de procesos deben ser definidos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados.
- Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial.
- Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional.
- Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno.
- Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, mapa de riesgos de corrupción.

La Política de Administración de Riesgos se aplica a todos los procesos contenidos en el mapa de procesos (Estratégicos, de Evaluación, Misionales y de Apoyo), que son desarrollados a través de las diferentes dependencias que componen la estructura orgánica de la entidad.

Riesgos a Controlar: Riesgo Estratégico, Riesgos de Imagen, Riesgos Operativos, Riesgos Financieros, Riesgos de Cumplimiento, Riesgos de Tecnología, Riesgos de Corrupción, Seguimiento y Evaluación:

a) Responsable del seguimiento y la evaluación: El seguimiento a los diferentes riesgos será responsabilidad de los responsables de las áreas, líderes de los procesos y demás integrantes de cada uno de ellos, se realizará de forma permanente en los comités que se programen para la evaluación y seguimiento.

b) Metodología para el seguimiento y la evaluación: La actualización correspondiente del mapa de riesgos como mínimo una vez al año, Capacitación a los funcionarios y colaboradores de la entidad en las nuevas metodologías implementadas por el departamento de la función Pública, Registro de los riesgos que se hayan materializado y las respectivas acciones correctivas para el tratamiento de los mismos.

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL: CORPOAMAZONIA, en cabeza de la Alta Dirección y con el apoyo de Control Interno, desarrolló el Mapa de Riesgos Institucional que reúne Riesgos de cada Proceso para la vigencia 2024. En el Mapa de Riesgos Estratégico se puede distinguir la aplicación de la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) establecida en la Guía para la administración del riesgo V6 2022, que incluye los siguientes pasos: identificación, análisis, valoración y definición de acciones para dar tratamiento a los riesgos identificados. De igual forma la Oficina de Control interno realiza seguimientos semestrales para establecer la ejecución de las acciones propuestas y para evaluar la pertinencia de los controles establecidos.

ACTIVIDADES DEL CONTROL

Si

100%

Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forman parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad. Se evidencian a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que sean llevadas a cabo aquellas acciones necesarias para administrar el riesgo. Estas actividades, manuales o automáticas, tienen varios objetivos y son aplicadas en diferentes niveles de la organización.

a) ESTABLECE POLÍTICAS DE OPERACIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS

La entidad, mediante la No. 1072 del 30 de Junio de 2023, realiza la última actualización de la política de administración de riesgos, donde contempla a través de las diferentes acciones de mitigación, las estrategias necesarias para realizar el tratamiento y las medidas de intervención a los riesgos definidos en cada uno de los procesos.

"La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA se compromete con la administración de los riesgos, lo que comprende las etapas de identificación, análisis, valoración y manejo e implementación de acciones efectivas encaminadas a prevenir la materialización de las situaciones de amenaza o potenciar las oportunidades, que puedan afectar o fortalecer el cumplimiento de los objetivos definidos para Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas", como los procesos que hacen parte del Mapa de Procesos Institucionales, operadas en el marco de la estructura orgánica y con la participación activa de los funcionarios y colaboradores responsables de liderar los procesos y procedimientos de la entidad y responsables del establecimiento de acciones para su prevención. Se tendrán las siguientes políticas:

- Se deben identificar e implementar medidas que permitan reducir o potenciar los riesgos y oportunidades identificados mediante la implementación de controles apropiados en los procedimientos, definiendo niveles de responsabilidad y manejo en un tiempo determinado.
- La Alta Dirección adoptará oportunamente medidas necesarias para identificar, valorar y minimizar los riesgos que no permitan asegurar el manejo adecuado de la documentación y potenciar aquellas oportunidades que faciliten el desarrollo administrativo de la entidad, para lo cual deberá soportarse en el uso de herramientas tecnológicas.
- Los procesos identificarán, valorarán y calificarán sus riesgos y oportunidades; definirán mecanismos que permitan reducirlos, controlarlos en el caso de riesgos negativos y potenciar, incrementar, aprovechar en el caso de las oportunidades o riesgos positivos, implementando oportunamente medidas para garantizar la estabilidad de la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.
- Los procesos adoptarán oportunamente medidas necesarias para identificar, valorar, minimizar y potenciar los riesgos y oportunidades, con el fin de minimizar o maximizar la probabilidad de ocurrencia o su impacto en caso de materialización del evento.
- Las medidas para tratar los riesgos identificados se encaminarán a prevenir o potenciar su materialización, para lo cual se deben generar los diferentes mecanismos que garanticen el monitoreo permanente a los controles definidos."

b) FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS PROCESOS

Los controles que se han definido en cada una de las caracterizaciones de los procesos, establecidos en el manual de procesos y procedimientos, lo cual permite a cada líder de los diferentes procesos, establecer acciones de seguimiento para controlar los riesgos que se puedan materializar.

Los controles tienen como objetivo principal en la gestión de riesgos, valorar el riesgo inherente, identificado antes de los controles, para que nuevamente se valore después de los controles y se obtenga el riesgo residual para su tratamiento y medidas de intervención.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Si

100%

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar:

a) EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD
 La oficina de Control Interno adelanta los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas realizada por los diferentes entes de control a los procesos y procedimientos de la Corporación, verificando la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones adelantadas en cada dependencia. La efectividad del Control Interno, también puede lograrse con el seguimiento que se ha realizado los mapas de riesgos operativos de los diferentes procesos, mapa de riesgos estratégico de la institución, verificando los controles para evidenciar la efectividad de las acciones en la mitigación de los riesgos. Así mismo la verificación e informes de seguimiento del Plan Anticorrupción de la entidad que se cargan a la página web de la institución cada cuatrimestre de la vigencia permite evidenciar la efectividad de los controles.

b) EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS
 La entidad viene desarrollando diferentes actividades en cumplimiento del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, aplicando evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del sistema de control interno.

c) LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN PARA DETECTAR DESVIACIONES, GENERAR TENDENCIAS, CORRECTIVOS RECOMENDACIONES
 La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento con el Programa de Auditorías desarrolló Auditoría Interna 2023-2024 entre el 9 de agosto y el 30 de septiembre de 2024, a los procesos de Gestión Financiera (GFI), Gestión de Recursos Físicos (GRF), Gestión de Talento Humano (GTH), Contratación de Bienes y Servicios (CBS), Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), Gestión de Proyectos (GPR), Gestión Documental (GDO), Licenciamiento Ambiental (LAR), y Control y Vigilancia de los Recursos Naturales (CVR) de CORPOAMAZONIA, en la cual se identificaron 31 hallazgos, de los cuales 15 corresponden a No Conformidades y 16 a Oportunidades de Mejora.

A Diciembre 31 de 2024 se encuentran suscritos con la Contraloría General de República los siguientes Planes de Mejora:
 1. Plan de Auditoría de Cumplimiento de Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal.
 2. Plan de Auditoría de Auditoría Especial de Fiscalización.
 3. Plan Auditoría de AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS - FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL -FCA Y CARB.
 4. AUDITORIA
 5. ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS PARA LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

INFORME DE GESTION:
 El viernes 26 de abril de 2024 en el Auditorio José Elecer Robles Bravo de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, a partir de las 9:00 am se realizó la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA al cual se le ha denominado "Amazonia para el mundo", porque resalta la importancia del Bioma amazónico en el planeta por ser una de las reservas de vida más grandes del mundo. La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se realizó el miércoles 29 de mayo de 2024 en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Calle 37 No 8 - 40, Bogotá, donde se realizó la. Presentación del documento final y aprobación del Proyecto de acuerdo No 01 "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción Cuatrienal "Amazonia para el mundo" periodo 2024-2027", y la. Presentación y aprobación del Proyecto de acuerdo No 02 "Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura de las apropiaciones del Presupuesto de Inversión de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2024, acorde con la estructura del Plan de Acción Cuatrienal "Amazonia para el mundo" periodo 2024-2027". El 5 de septiembre de 2024 la Sala de decisión de la Sección Quinta del El Consejo de Estado profirió sentencia2 que decidió: «DECLARAR LA NULIDAD del acto de elección de la señora Argenis Obdulá Lasso Otaya, como directora general de CORPOAMAZONIA para el período institucional 2024-2027, la sentencia quedó ejecutoriada el 31 de octubre de 2024 a las 5:00 p. m.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Si

90%

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar:

a) EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD
 La oficina de Control Interno adelanta los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas realizada por los diferentes entes de control a los procesos y procedimientos de la Corporación, verificando la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones adelantadas en cada dependencia. La efectividad del Control Interno, también puede lograrse con el seguimiento que se ha realizado los mapas de riesgos operativos de los diferentes procesos, mapa de riesgos estratégico de la institución, verificando los controles para evidenciar la efectividad de las acciones en la mitigación de los riesgos. Así mismo la verificación e informes de seguimiento del Plan Anticorrupción de la entidad que se cargan a la página web de la institución cada cuatrimestre de la vigencia permite evidenciar la efectividad de los controles.

b) EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS
 La entidad viene desarrollando diferentes actividades en cumplimiento del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, aplicando evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del sistema de control interno.

c) LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN PARA DETECTAR DESVIACIONES, GENERAR TENDENCIAS, CORRECTIVOS RECOMENDACIONES
 La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento con el Programa de Auditorías desarrolló Auditoría Interna 2023-2024 entre el 9 de agosto y el 30 de septiembre de 2024, a los procesos de Gestión Financiera (GFI), Gestión de Recursos Físicos (GRF), Gestión de Talento Humano (GTH), Contratación de Bienes y Servicios (CBS), Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), Gestión de Proyectos (GPR), Gestión Documental (GDO), Licenciamiento Ambiental (LAR), y Control y Vigilancia de los Recursos Naturales (CVR) de CORPOAMAZONIA, en la cual se identificaron 31 hallazgos, de los cuales 15 corresponden a No Conformidades y 16 a Oportunidades de Mejora.

A Diciembre 31 de 2024 se encuentran suscritos con la Contraloría General de República los siguientes Planes de Mejora:
 1. Plan de Auditoría de Cumplimiento de Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal.
 2. Plan de Auditoría de Auditoría Especial de Fiscalización.
 3. Plan Auditoría de AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS - FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL -FCA Y CARB.
 4. AUDITORIA
 5. ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS PARA LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

INFORME DE GESTION:
 El viernes 26 de abril de 2024 en el Auditorio José Elecer Robles Bravo de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, a partir de las 9:00 am se realizó la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA al cual se le ha denominado "Amazonia para el mundo", porque resalta la importancia del Bioma amazónico en el planeta por ser una de las reservas de vida más grandes del mundo. La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se realizó el miércoles 29 de mayo de 2024 en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Calle 37 No 8 - 40, Bogotá, donde se realizó la. Presentación del documento final y aprobación del Proyecto de acuerdo No 01 "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción Cuatrienal "Amazonia para el mundo" periodo 2024-2027", y la. Presentación y aprobación del Proyecto de acuerdo No 02 "Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura de las apropiaciones del Presupuesto de Inversión de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2024, acorde con la estructura del Plan de Acción Cuatrienal "Amazonia para el mundo" periodo 2024-2027". El 5 de septiembre de 2024 la Sala de decisión de la Sección Quinta del El Consejo de Estado profirió sentencia2 que decidió: «DECLARAR LA NULIDAD del acto de elección de la señora Argenis Obdulá Lasso Otaya, como directora general de CORPOAMAZONIA para el período institucional 2024-2027, la sentencia quedó ejecutoriada el 31 de octubre de 2024 a las 5:00 p. m.

Con el acuerdo No.007 del 7 de diciembre del 2024, se designa como Directora General, Código 0015, Grado 20, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, a SIDALY ORTEGA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.007.643 de Mocoa, Putumayo, para culminar el periodo institucional 2024 - 2027.